



Imprenta Provincial
B.O.P.
C/ Isla Menor, s/n
41014 Sevilla


Tengo a bien remitir Edicto relativo a la Aprobación del Convenio Urbanístico en que se instrumenta el deber legal de Cesión de Terrenos con aprovechamiento lucrativo que corresponde a este Ayuntamiento mediante el abono de su valor en metálico de la Unidad de Ejecución 1 del Estudio de Detalle Suelo Urbano No Consolidado SUNC-07 del PGOU de Huévar del Aljarafe, para que si a bien lo tiene ordene su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia a la mayor urgencia posible.-

Le saluda atentamente:

En Huévar del Aljarafe, a 17 de mayo de 2019.-

LA ALCALDESA,

Fdo: Aurea M^a Borrego Moreno.-

Código Seguro De Verificación:	6h+XrUrre/DH4tikFqPZUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Aurea Borrego Moreno	Firmado	17/05/2019 10:17:35	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6h+XrUrre/DH4tikFqPZUA==			

EDICTO

DOÑA AUREA M^a BORREGO MORENO, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de HUÉVAR DEL ALJARAFE, (Sevilla).-


HAGO SABER: Que por Decreto de Alcaldía nº 23/19 de fecha 10 de mayo de 2019 ha sido aprobado Convenio Urbanístico en que se instrumenta el deber legal de Cesión de Terrenos con aprovechamiento lucrativo que corresponde a este Ayuntamiento mediante el abono de su valor en metálico de la Unidad de Ejecución 1 del Estudio de Detalle Suelo Urbano No Consolidado SUNC-07 del PGOU de Huévar del Aljarafe, con los datos que a continuación se indican:

- Número de inscripción en el registro administrativo de Convenios Urbanístico: 1/2019.-
 - Otorgantes: D. Alonso José García Segura, D^a. Bárbara Clair Doughty León ,y Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe.-
 - Objeto: Sustitución del deber legal de Cesión de Terrenos ya urbanizados por el abono de su valor en metálico.-
 - Situación: Unidad de Ejecución 1 del Estudio de Detalle Suelo Urbano No Consolidado SUNC-07 del PGOU de Huévar del Aljarafe.-
- Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 y 95 de la ley 7/2002 de 17 de diciembre.-

En Huévar del Aljarafe, a 17 de mayo de 2019.-

LA ALCALDESA,

Fdo: Aurea M^a Borrego Moreno.-

Código Seguro De Verificación:	6h+XrUrre/DH4tikFqPZUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Aurea Borrego Moreno	Firmado	17/05/2019 10:17:35	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/6h+XrUrre/DH4tikFqPZUA==			